

EXPEDIENTES	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PTO. INFRINGIDO	SANCION €
DGIT/000180 / 2009	16/04/2009	ARIDOS Y CONSTRUC. LA REDONDA, S.L.	PG. INDUSTRIAL. LA REDONDA, 2. 04700 EJIDO (EL). ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000181 / 2009	16/04/2009	ARIDOS Y CONSTRUC. LA REDONDA, S.L.	PG. INDUSTRIAL. LA REDONDA, 2. 04700 EJIDO (EL). ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000182 / 2009	16/04/2009	ARIDOS Y CONSTRUC. LA REDONDA, S.L.	PG. INDUSTRIAL. LA REDONDA, 2. 04700 EJIDO (EL). ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000183 / 2009	16/04/2009	ARIDOS Y CONSTRUC. LA REDONDA, S.L.	PG. INDUSTRIAL. LA REDONDA, 2. 04700 EJIDO (EL). ALMERIA	140.6	4.601,00
DGIT/000190 / 2009	16/04/2009	MORAL LOPEZ, JUAN MANUEL	CRTA SANTA ANA. 23640 TORREDELCAMPO. JAEN	140.6	4.601,00
DGIT/000204 / 2009	16/04/2009	AZABACHE LOGÍSTICA, S.L.	CR. SECTOR II APART. POST 123. 04740 ROQUETAS DEL MAR. ALMERIA	140.6	4.601,00

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 5 de octubre de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-19/05.

Núm. de acta: 44/05.

Interesado: «Corinta Hispalense, S.L.». CIF B-91048819.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 9.9.2009.

Sevilla, 5 de octubre de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento integro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 170/09.

Núm. de acta: 48743/09.

Interesado: Obras y Reformas El Cerro, S.L. CIF: B91697052.
Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 31 de julio de 2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 7 de octubre de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se somete a información pública propuesta de concesión de dominio público a instancia de parte en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

Es competencia del Servicio Andaluz de Salud prestar la asistencia sanitaria adecuada a los ciudadanos y promover todos los aspectos relativos a la mejora de dichas condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, condiciones que se extienden mas allá de la propia prestación asistencial, incluyendo también la puesta a disposición del usuario, así como de sus acompañantes, y profesionales del centro de servicios complementarios.

Por otra parte, la entrada en vigor de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres ha fijado las bases para dar un impulso a la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras y la obligación de las empresas de crear mecanismos que favorezcan la conciliación de la vida laboral y familiar.

El otorgamiento se efectúa mediante la concesión de dominio público del espacio que es necesario ocupar, y ello se articula jurídicamente, mediante la instrucción del correspondiente expediente, en los términos establecidos en la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 de dicho texto legal, así como lo establecido en el artículo 100 y concordantes del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento para la aplicación de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, toda petición de concesión de dominio público a instancia de interesado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, otorgándose un plazo de al menos treinta días para que otros interesados puedan formular peticiones alternativas.

Por ello, habiéndose recibido en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, petición de concesión de dominio público a instancia de parte, y en base a lo establecido en el